

## **Jefatura de Unidad Departamental de Análisis, Aprobación y Trámite de Créditos Hipotecarios.**

- Atender y orientar a los elementos sobre el otorgamiento de créditos hipotecarios tradicionales.
- Controlar los registros de las escrituras en que consten los créditos concedidos y las garantías sobre los mismos.
- Supervisar el estricto cumplimiento de la normatividad vigente en el proceso, desde la recepción del crédito hasta el trámite final de cada modalidad de los créditos hipotecarios.
- Revisar y validar los recibos "C".
- Elaborar y controlar los informe diarios y mensuales de créditos otorgados, así como el avance programático de los mismos.
- Supervisar y gestionar el otorgamiento de los créditos hipotecarios tradicionales.
- Supervisar la cobranza administrativa o extrajudicial de créditos de su competencia.
- Dar de alta al afiliado de la Caja ante la Compañía de Seguros correspondiente, para garantizar el seguro de vida contra saldos deudores del crédito hipotecario.
- Atender y orientar a los afiliados de la Caja, sobre los préstamos especiales.
- Recibir y tramitar las solicitudes de préstamos especiales de los afiliados a la Caja.
- Dar de alta al afiliado de la Caja Ante la Compañía de Seguros correspondiente, para garantizar el seguro de vida contra saldos deudores del préstamo especial autorizado.
- Efectuar la conciliación mensual de saldos contra los registros contables.
- Supervisar y gestionar el otorgamiento de los créditos especiales.
- Supervisar y gestionar cobranza administrativa o extrajudicial de créditos de su responsabilidad.
- Y las demás que confiere la Ley, el Reglamento, el Consejo Directivo, su Superior Jerárquico y otros ordenamientos aplicables.